

## La evaluación pedagógica en el desarrollo del Proceso Docente Educativo

### *The Pedagogic Evaluation in the Development of the Teaching Educational Process*

**Dra. Maritza Cuesta-Palencia**

Centro de Enseñanza Militar “General José Maceo”  
[aymee\\_ra@uo.edu.cu](mailto:aymee_ra@uo.edu.cu)

**Ing. Radaelmis Zamora-Cisneros**

Centro de Enseñanza Militar “General José Maceo”  
[aymee\\_ra@uo.edu.cu](mailto:aymee_ra@uo.edu.cu)

#### **Resumen**

Aprovechar el papel que puede jugar la evaluación pedagógica en la formación de cualquier profesional es de vital importancia, pues esta tiene entre sus funciones no solo desarrollar al educando desde el punto de vista del conocimiento, sino también desde el punto de vista afectivo, ético y social. El objetivo de esta investigación es fundamentar la importancia de la interrelación entre el aprendizaje del educando y la labor pedagógica del educador, lo que es posible con la interacción que se ponga de manifiesto entre ellos, para lograr que este proceso tenga un efecto educativo en los educandos, al tener como elementos dinamizadores la autoevaluación, coevaluación y la evaluación grupal. Se emplearon los métodos: histórico-lógico, análisis documental y observación pedagógica.

**Palabras clave:** evaluación pedagógica, autoevaluación, coevaluación, evaluación grupal, efecto educativo.

#### **Abstract**

It is vitally important to make good use of the paper that can play the pedagogic evaluation in any professional's formation, because he is it has between his shows not only to rear the pupil from the point of view of knowledge, but also from the point by sight affective, ethical and social, which is why the objective of this investigation is basing the importance of the interrelation between the pupil's learning and the educator's

pedagogic work, what is possible with the interaction that he becomes manifest among themselves, in order to achieve that this process have an educational effect in the pupils, when having like elements Dinamizadores the self-assessment, coevaluation and the group evaluation, for which the historic logical method, the documentary analysis and the pedagogic observation were used.

**Keywords:** pedagogic evaluation, self-assessment, coevaluation, group evaluation, educational effect.

### **Introducción**

Concebir el diseño curricular para la formación del profesional como un sistema de influencias cognoscitivas, educativas y desarrolladoras que posibiliten el desarrollo de su personalidad, en el que el proceso de aprendizaje constituya el centro a partir del cual se proyecte la educación y el desarrollo del mismo, conlleva a aprovechar el papel que puede jugar la evaluación pedagógica en dicha formación. Esta tiene entre sus funciones no solo desarrollar al educando desde el punto de vista del conocimiento, sino también desde el punto de vista afectivo, ético y social. No obstante, se ha podido constatar que en la evaluación que se realiza se considera fundamentalmente lo que ocurre en la esfera cognoscitiva, descuidándose en algunos momentos lo que ocurre en la esfera afectiva, lo cual limita su función educativa.

Diferentes autores se han referido a esta función, reconociendo que es la que define la esencia y lugar de la evaluación en el proceso de enseñanza. Sin embargo, es frecuente constatar la disfuncionalidad educativa de la misma. En ello tienen gran incidencia las insuficiencias en la interrelación entre la labor pedagógica de los educadores y el proceso de aprendizaje del educando, como elemento esencial de la evaluación pedagógica que se debe llevar a cabo en cada asignatura. Por esta razón se pretende caracterizar dicha interrelación a partir de la interacción entre los sujetos que actúan en el proceso evaluativo (educador-educando-grupo) y su papel protagónico, al tener el mismo un carácter participativo, consciente e investigativo. Se considera la relación autoevaluación-coevaluación-evaluación grupal como elemento esencial que permite elevar el efecto educativo de la evaluación pedagógica.

## Desarrollo

Desde fines del siglo XIX y principios del XX, bajo la influencia de las grandes transformaciones sociales y de la creciente revolución científico técnica, las teorías pedagógicas tuvieron un progresivo desarrollo; sus enfoques eran extremadamente variados y cada una de ellas explicaba la evaluación desde sus puntos de vistas y bases filosóficas.

Bajo estas condiciones, diversas concepciones psicológicas ofrecen diferentes enfoques para mejorar el acto educativo y dentro de él, la evaluación. Cada una de ellas exalta el elemento psicológico que le es afín y que interviene en la educación, como: conductual, afectivo, cognoscitivo o social.

En 1932 la lógica de Tayler orientó la evaluación hacia una concepción que la considera como un mecanismo que debía provocar una mejora continua del currículum y de la instrucción educacional. Son características de este enfoque la preocupación por la objetividad, la utilización de la psicometría y la consideración de los efectos del aprendizaje en la conducta, al considerar tres áreas o dominios del aprendizaje: cognitivo, psicomotor y afectivo. En la década del sesenta la preocupación social por la evaluación, reflejada por las nuevas exigencias sociales y legales y la necesidad de desarrollar bases formales y técnicas que sirvieran de guía a la evaluación, hacen que surjan aportaciones como la de L. J. Cronbach y M. Scriven.

Para Cronbach (1960), si la evaluación aspira a ser un instrumento de gran utilidad para los programas, deberá focalizar su actividad en torno a la toma de decisiones derivada de la propia evaluación. Scriven (1962) consideró además de los objetivos, la determinación del grado que estos han alcanzado.

A finales de la década del ochenta se manifiesta una tendencia caracterizada por la evaluación más integral, globalizada y holística. Resurgen enfoques humanistas y se desarrolla un constructivismo postpiagetano, por lo que se consideró la evaluación como un acto intrínseco del proceso educativo. Se produce un fuerte cuestionamiento de la evaluación limitada a la conducta observable, al área cognitiva y a los enfoques parciales del desarrollo humano, además de una explosión teórica en la búsqueda del fundamento de la praxis en diferentes niveles de generalidad de la evaluación, tanto

institucional como del desarrollo de la personalidad. Se identifica la evaluación como componente esencial del proceso y como consustancial a este, en el que se involucran en un protagonismo fluctuante el educador y los educandos.

La pedagogía cubana actual persigue el pleno desarrollo de la personalidad y la educación integral del hombre. Esta concepción ha estado presente en ella desde sus primeros representantes, aunque después del triunfo de la Revolución, dadas las condiciones sociales alcanzadas en el país, pudo proyectarse en la realidad educacional con mayor amplitud, basada en un enfoque histórico cultural, lo cual enriquece las raíces pedagógicas cubanas.

Las tesis elaboradas por L. S. Vygotsky (1966) acerca del carácter histórico-cultural de la psiquis humana y de otros aspectos relacionados con el desarrollo del hombre a partir del aprendizaje, por el soporte materialista dialéctico de sus ideas acerca del origen y desarrollo de las funciones psíquicas superiores en el ser humano, han tenido una amplia repercusión en la pedagogía cubana.

Para Vygotsky (1980, p. 45) el aprendizaje es una:

(...) actividad social y no solo un proceso de realización individual; una actividad de producción y reproducción del conocimiento mediante la cual el sujeto asimila los modos sociales de actividad e interacción, y más tarde en la escuela, además los fundamentos del conocimiento científico; bajo condiciones de orientación e interacción social. Por consiguiente lo que las personas pueden hacer con ayuda de otros, resulta más significativo para su desarrollo que lo que pueden hacer por sí solos.

Considerar el aprendizaje como actividad de carácter social implica una organización en la que se propicie la interacción de los educandos entre sí y de estos con el educador, una comunicación afectiva entre los mismos y la participación activa y consciente del educando que aprende, por lo que ocupa un lugar importante la evaluación que pueda realizar de dicho aprendizaje. Esta permite detectar problemas y deficiencias, así como logros y potencialidades al inicio, durante, y al final del mismo.

Al considerar que en el ámbito educativo la evaluación puede alcanzar los distintos niveles del sistema, desde la acción docente hasta niveles que involucren a los centros y al sistema educativo mismo, esta se pone de manifiesto como evaluación educativa, evaluación pedagógica y evaluación del aprendizaje.

La evaluación educativa es aquella que: “(...) entra en línea con la esencia y regularidades de la formación de los estudiantes acordes con las finalidades sociales que signan dicha formación en nuestra sociedad” (González, 2000, p. 41). En ella se tiene en cuenta todo lo que converge en la realización del hecho educativo, desde el sistema educativo, la institución, los programas, hasta la acción de educadores y educandos, ya que es vista como un proceso sistemático y planificado de recogida de información relativo al proceso de aprendizaje de los educandos, al proceso de enseñanza y al centro educativo, para su posterior valoración y toma de decisiones. Ello supone la extensión del objeto de evaluación desde los educandos y su rendimiento, hasta la totalidad de elementos que intervienen en los procesos de enseñanza aprendizaje. No obstante, la evaluación educativa ha estado centrada fundamentalmente en la evaluación del aprendizaje del educando.

Por otra parte, la evaluación pedagógica se restringe a la que lleva a cabo el educador para valorar las aptitudes, conocimientos, habilidades, cualidades, valores y rendimiento de los educandos, con la participación activa de estos últimos, en correspondencia con su labor pedagógica. En esta se debe considerar qué y cómo aprenden los educandos en relación con lo que hace el educador. Se comparte el criterio de Castro (1999, p. 52) cuando afirma que: “(...) la consideración unilateral de la evaluación de los conocimientos, hábitos y habilidades reduce la extensión del concepto de evaluación pedagógica, erróneamente identificada con evaluación del rendimiento”.

Diferentes autores se han referido a la evaluación pedagógica tanto en el plano nacional, como en el internacional. Del análisis de sus definiciones se evidencia que la misma está enmarcada en dos direcciones fundamentales, una de las cuales se dirige al aprendizaje del educando. Dentro de esta se encuentran las investigaciones de Florez (1999), Ramo (1999), Leyva (1998) y Castro (1999), los que refieren, en sentido general, que la misma tiene como fin valorar el aprendizaje en su proceso y resultados, al considerar la asimilación de los conocimientos, habilidades y hábitos de los educandos, así como sus sentimientos, motivaciones, necesidades y valores.

Otros autores la dirigen hacia la mejora del proceso, considerando la labor pedagógica del educador. Entre estos se encuentran: Halcones (2000), Vitale (2001), Mitrece (2002), Ribas (2003), Pérez (2005), Bondar (2005) y García (2007). Estos consideran

que la misma está orientada a la mejora de procesos y resultados educativos, a partir de la eficacia de las técnicas empleadas, de las clases dictadas por el educador y la capacidad científica pedagógica del mismo, así como referida a los aspectos propiamente didácticos de la acción formativa, incluyendo su planificación, desarrollo y resultados.

Sin embargo, es insuficiente el tratamiento dado a la interrelación entre estas dos direcciones, al no considerar la necesaria interacción entre los sujetos que participan, lo que es vital para el logro del efecto educativo, por lo que se considera la evaluación pedagógica como:

(...) el proceso integral, sistemático y continuo que permite valorar la interrelación entre la labor pedagógica de los educadores y el aprendizaje de los educandos, de modo que posibilite ayudar pedagógicamente a estos últimos en el desarrollo de su personalidad, mediante la relación entre la autoevaluación, coevaluación y evaluación grupal, lo que se refleja en el efecto educativo de la actividad pedagógica sobre el educando, a través de la asignatura (Cuesta, 2010, p. 19).

Esto indica que la evaluación del aprendizaje está insertada dentro de la evaluación pedagógica y la evaluación educativa.

Siguiendo las teorías de Vygotsky, se encuentra Leontiev quien enfatiza que:

(...) la actividad no se concibe única ni principalmente como el intercambio aislado del individuo con su medio físico, sino como la participación en procesos, generalmente grupales, de búsqueda cooperativa, de intercambio de ideas y representaciones y de ayuda en el aprendizaje, en la adquisición de la riqueza cultural de la humanidad (Leontiev, 1981, p. 150).

Ello presupone la necesidad en la evaluación pedagógica de la interrelación entre la labor pedagógica del educador y el aprendizaje del educando, mediante la autoevaluación, coevaluación y la evaluación grupal, como elementos dinamizadores que potencien el desarrollo de las cualidades de la personalidad.

La interrelación entre la labor pedagógica del educador y el aprendizaje del educando es posible con la interacción que se ponga de manifiesto entre el educador y los educandos y entre estos últimos, al tener en cuenta que la labor pedagógica de los educadores se concreta en el efecto educativo sobre el educando.

Diversos autores se han referido a dicho efecto, como: Castro (1996), Valdés (2002) y De Landaluce (2006), quienes consideran que se caracteriza por la transformación esperada en el educando mediante la exteriorización de los valores a través de

cualidades de la personalidad. Se implica que en dicha labor el educador tenga en cuenta: la eficiencia en el empleo de métodos, técnicas y procedimientos; una comunicación fluida con precisión de los conceptos y términos empleados en la evaluación; atención a las diferencias individuales y argumentación de las calificaciones. Ello requiere de una adecuada preparación pedagógica, que permita la reflexión de los resultados alcanzados, ya que:

(...) el análisis de los resultados es una labor pedagógica central del docente, pues de ella depende la reorientación del proceso. Pero parte de esta labor consiste en enseñar al alumno a que concientice su papel en el proceso y pueda opinar de logros y fracasos suyos y de los compañeros del grupo y evaluar su intervención (Álvarez, 1997, p. 78).

La evaluación pedagógica permite la realización de un proceso reflexivo de la actuación del educador, una valoración de su trabajo a partir de las posibilidades de la autoevaluación, coevaluación y evaluación grupal.

Todo esto se pone de manifiesto en el aprendizaje del educando, lo que provoca la existencia de un mayor desarrollo de la evaluación de dicho aprendizaje, pero descuidando, en cierta medida, la interrelación entre los elementos que conforman la evaluación pedagógica.

Es por ello que en la evaluación pedagógica el objeto debe estar dirigido al aprendizaje del educando y a la labor pedagógica del educador, pues:

Se evalúa qué y cómo el alumno está aprendiendo el contenido, que equivale a decir, que está desarrollando sus capacidades intelectivas, está aprendiendo a resolver problemas, a ser creativo, a tomar decisiones, a ser honesto, solidario. Al concepto de contenido a evaluar, se agrega el de los métodos, técnicas, recursos materiales, características y experiencias del profesor (Álvarez, 1997, p. 68).

Diferentes autores han tratado el concepto de evaluación del aprendizaje, entre ellos un colectivo de especialistas del Instituto Cubano de Ciencias Pedagógicas (1984), Álvarez (1996) y Halcones (1999), los que se dirigen más a los resultados que al desarrollo del proceso. Sacristán (2001) se limita a algunas características del educando; Castro (1999) lo dirige a los cambios que se producen en la personalidad, aunque solo considera las influencias educativas; González (2000) establece una definición suficientemente abarcadora ya que tiene en cuenta los objetivos, funciones, objeto, participantes,

procedimientos y medios que intervienen en el proceso de evaluación del aprendizaje; Pérez (2008) dirige la evaluación hacia el desarrollo del educando, aunque la ve como un elemento del sistema de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, lo que reduce su verdadero papel, al no estudiarla a partir de las interrelaciones entre los elementos propios que la componen.

Para Mena (2001, p. 110):

La evaluación, como proceso y resultado, es el componente que influye en todo el proceso de desarrollo de la personalidad del estudiante, potencia la independencia, la metacognición, las relaciones interpersonales, la reflexión, la responsabilidad y la práctica creativa. Permite valorar cualitativa y cuantitativamente los cambios que se producen en el aprendizaje, constituyendo en sí misma una vía para el crecimiento individual y grupal.

El concepto se asume por estar dirigido al desarrollo de la personalidad del educando, y por tener en cuenta las cualidades que se pueden potenciar, como la independencia y responsabilidad. Además, considera la unidad de lo cognitivo y lo afectivo durante el proceso de aprendizaje, ya que toda acción cognitiva tiene valor; todo conocimiento, habilidad, forma de comportamiento, porta un sentido personal, pues es un sujeto el que aprende. De igual modo enfatiza, no solo en lo individual, sino también en lo grupal.

A partir de ello y de que el ambiente y el ámbito social que genera el grupo es el espacio que permite a los educandos el desarrollo del pensamiento crítico, el descubrimiento de lo valioso que es argumentar, cuestionar, interpretar una situación e intercambiar ideas, se crean las condiciones para propiciar la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación grupal.

La autoevaluación es un momento esencial del proceso general de la evaluación pedagógica, que permite valorar el logro de los objetivos personalmente asumidos, el cual solo es posible alcanzar dentro de una comunicación efectiva entre educador-educando-grupo, a partir de una autoevaluación inicial. El educando, aunque no se lo proponga de forma consciente, siempre realiza una autoevaluación de su propio trabajo y al tener en cuenta las valoraciones de sus compañeros y del educador, realiza una autoevaluación enriquecida, lo que incide en la autoestima y confianza en sí mismo.

Expresa la valoración que realizan educadores y educandos acerca del proceso interactivo en el cual han participado, ello propicia el protagonismo de los mismos en



dicho proceso, y las respuestas a las interrogantes: ¿qué logré?, ¿qué no logré? y ¿cómo lograrlo?

La exteriorización de la autoevaluación del educando en su grupo convierte a este en un sujeto que influye directamente en cada personalidad, lo fortalece en sus relaciones, promueve sentimientos de cooperación, solidaridad y de amistad entre sus miembros, y permite el intercambio de informaciones valoradas individualmente. La autoevaluación adquiere mayor objetividad cuando en las exteriorizaciones y expresiones de esta, el educando muestra una forma autodeterminada, mediante una decisión o actuación, permitiéndole al educador reflexionar sobre la efectividad de la interacción que ha logrado con el mismo.

La autoevaluación se fundamenta a partir de la autovaloración; su génesis teórica y científica va desde la Psicología hacia la Pedagogía, por la implicación de ambas ciencias en lo concerniente a la formación y desarrollo de la personalidad de los sujetos.

De singular importancia resulta el estudio realizado por Roloff (1987) acerca de la autovaloración como formación de la personalidad, quien considera que un aspecto significativo para conformar la autovaloración en el individuo lo constituye el lugar que ocupan las valoraciones que confieren los demás a la actividad que realiza, así como la importancia que le da el propio individuo a sus resultados.

La coevaluación, al ser analizada por diferentes autores, ha sido reconocida como coloquio, como proceso valorativo de todos los sujetos que participan en el proceso, como evaluación mutua de una actividad realizada entre varios sujetos, como interacción entre los sujetos que participan en el proceso. Se evidencia que la misma es una evaluación externa, que posibilita establecer relaciones de trabajo y afecto entre educandos y entre estos y el educador.

Se asume que la coevaluación es la evaluación mutua de una actividad realizada entre varios sujetos, lo que posibilita la evaluación educando-educando y educador-educando, que ayuda a concretar la argumentación propia y la de los demás. La crítica mutua aclara las ideas, afianza el respeto por la opinión ajena, promueve las relaciones interpersonales, basadas en el colectivismo y la ayuda mutua.

La importancia de fomentar en el aula el trabajo en grupo está en función de la actividad que se desarrolla en colectivo, más que el trabajo individual en la sociedad actual, debido al desarrollo científico-tecnológico. Esto presupone que se desarrolle una evaluación grupal con vistas a valorar los cambios que se producen en el grupo en cuanto a la asimilación de los conocimientos, habilidades, motivaciones, intereses y valores, en su actuar como colectivo dirigido al cumplimiento de las tareas asignadas.

En correspondencia con estas ideas se asume que:

(...) la evaluación grupal se puede ver manifiesta en dos sentidos, como técnica o medio de trabajo grupal durante el aprendizaje valorativo y en el sentido de aprendizaje grupal donde se manifiesta la esencia social del aprendizaje y se puede evaluar el aprendizaje grupal a partir de los aprendizajes individuales (De la Rúa, 2011, p. 41).

La coevaluación y evaluación grupal favorecen la interacción entre educandos y de estos con el educador, mediante una evaluación mutua, al tener en cuenta el aprendizaje del educando y la labor pedagógica del educador, lo que permite identificar logros e insuficiencias, a partir del establecimiento de relaciones de trabajo y afecto entre los mismos.

Poner de manifiesto en la evaluación pedagógica la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación grupal, posibilita el efecto educativo de la misma, al considerar que:

(...) aprender a ser justo y objetivo al evaluar, a ser honesto, veraz consigo mismo y los demás; a valerse únicamente de sus conocimientos y no hacer uso de los que no son suyos, es revelar en cada alumno lo mejor de sí mismo; y la evaluación es el elemento educativo que ofrece las mejores oportunidades para el enriquecimiento personal y grupal (Álvarez, 1997, p. 82).

Además, si se tiene en cuenta que cuando el sujeto es capaz de valorar sus actos y responder por ellos y valorar el comportamiento de los demás; es decir, cuando es capaz de ser responsable, se puede hablar del desarrollo cabal de la personalidad.

### **Conclusiones**

La evaluación pedagógica tiene funciones tanto desde el punto de vista instructivo como educativo, lo que debe ser aprovechado por los educadores para incidir en el desarrollo de la personalidad de los educandos.

Concebir la evaluación pedagógica dentro del Proceso Docente Educativo de cada una de las asignaturas, a partir de considerar la interrelación entre la labor pedagógica del educador y el proceso de aprendizaje de los educandos, mediante la interacción de los

educandos entre sí y de estos con el educador, y poniendo de manifiesto la autoevaluación, coevaluación y evaluación grupal, propicia el protagonismo de ambos, y que se manifieste el efecto educativo de la misma en los educandos.

### Referencias bibliográficas

1. Álvarez de Zayas, R. M. (1997). *Hacia un currículo integral y contextualizado*. La Habana: Editorial Academia.
2. Castro Pimienta, O. (1999). *Evaluación integral. Del paradigma a la práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
3. Cuesta Palencia, M. (2010). *Una estrategia de evaluación pedagógica para la asignatura Preparación Técnica*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Academia de las FAR, La Habana.
4. De la Rúa Batistapau, M. (2011). *Consideraciones sobre la evaluación y sus retos*. En: Compendio de artículos sobre evaluación. La Habana: Centro de Investigaciones Pedagógicas, Academia de la FAR.
5. González Pérez, M. (2000). Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria. *Revista Pedagogía Universitaria*, 5(2), 41.
6. Leontiev, A. N. (1981). *Actividad, conciencia, personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
7. Mena Rodríguez, E. (2005). *Autoevaluación y creatividad: un reto para la pedagogía contemporánea*. Tesis en opción al título académico de Master en Educación. ISPEJV, Facultad de Ciencias de la Educación, La Habana.
8. Vygotsky, L. S. (1966). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Edición Revolucionaria.